

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 1.749/2021

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de abril de 2021, acuerda aprobar inicialmente las Bases Reguladoras del Concurso Nacional de Saetas "Ciudad de Palma del Río".

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el

artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, durante el plazo de treinta días, a efectos de presentación de posibles reclamaciones y sugerencias contra el mismo, entendiéndose que, de no producirse éstas, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo hasta entonces provisional, sin más trámite que el de su íntegra publicación.

El expediente de aprobación de las Bases Reguladoras se encuentra a disposición de los interesados en la Delegación de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Palma del Río.

Palma del Río a 4 de mayo de 2021. Firmado electrónicamente:  
El Concejal de Régimen Interior, José María Parra Ortiz.